La CPC tiene en sus manos la educación de casi 60 mil jóvenes

Fábrica de obreros baratos

Javier Rebolledo La Nación 18 de junio de 2006

Según estudios un gran porcentaje de empresarios admite tener en este sistema de educación mano de obra a bajo precio. Cada año las corporaciones de la CPC invierten muy poco en sus colegios y en elgunos casos el abuso en contra de sus alumnos es evidente.

María Huerta se hizo famosa como una de las líderes del movimiento estudiantil. Llegó a tanto su prominencia que ahora es miembro del Consejo Asesor de Educación. Pero hasta ahí llega el trato de "celebrity" secundaria, ya que María estudia en el Liceo Industrial Insuco 2, uno de los establecimientos administrados por la Cámara Nacional de Comercio (CNC), a través de la corporación Comeduc. Ella califica la educación de la mayoría de sus establecimientos como regular.

La Cámara de Comercio logró la tuición de 11 colegios mediante un sistema que se gestó en 1980. En general, fue un buen año para la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y otras pocas organizaciones. El Estado comenzó a entregarles en administración liceos técnicos de elite que a mediados de la década llegaron a ser 70.

El objetivo era que los socios de la CPC prepararan a los futuros trabajadores de sus empresas afiliadas y acercar a los estudiantes al mundo del trabajo. Como bono extra para que llevaran a cabo la tarea partieron recibiendo un cheque anual del fisco, que hoy se empina sobre los 25 mil millones de pesos. La subvención por alumno que se decidió para estos colegios, que albergan a cerca de 60 mil jóvenes de escasos recursos, es mayor a la del resto del sistema. Mientras que municipales y particulares subvencionados reciben 30 mil pesos por alumno, estos colegios reciben un promedio de 37 mil.

"Reconozco que en mi época no se pensó en entregarle a las municipalidades el mismo incentivo que se dio a las corporaciones. Se esperaba que pasaran más a la CPC, pero la organización se interesó en cierta cantidad de establecimientos", explica Alfredo Prieto Bafalluy, ex ministro de Educación que llevó a cabo el proceso.

El beneficio exclusivo se expresó en que los liceos quedaron repartidos en 19 corporaciones, la mayoría socias de la CPC o de sus principales componentes. Por ejemplo, 5 liceos para la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), 11 para la Cámara Nacional de Comercio, 11 para la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), 5 para la Cámara de la Construcción, 5 para la Cámara de Comercio de Concepción y 10

para la Corporación de Desarrollo Privado de Curicó (Corpride), en cuyo directorio se encuentran miembros de la Cámara de Comercio de esa ciudad.

Sus datos contables se encuentran en "El informe de liceos corporativizados", emitido cada año por el Ministerio de Educación. La cuenta de 2005 muestra graves falencias. Un ejemplo es la relación entre el dinero que reciben y la inversión en los colegios. La Cámara de la Construcción, que reúne un total de 2.493 millones de pesos al año para sus cuatro colegios, gastó en mantención el 1,08% de sus ingresos e invirtió el 0,9% (23 millones) en infraestructura, diez veces menos de lo que gasta en administración central. De los 4.440 millones de pesos que reúne anualmente Comeduc, ésta destinó el año pasado apenas el 2,4% de sus ingresos para mantención de sus establecimientos. Dos de ellos tienen graves déficit contables.

José Manuel Fernández, gerente general de Comeduc, reconoce los problemas pero con matices: "Es cierto que la inversión es baja. El principal motivo es que gastamos el 95% en sueldos a los profesores".

No obstante, en el Mineduc consideran que las corporaciones no cumplen su tarea. Un funcionario del ministerio explica que "un 10% de inversión y mantención de los liceos aseguraría que funcionen adecuadamente. Cifras cercanas al 1 ó 2% no alcanzan para ello".

ATRÁPAME, SI PUEDES

A comienzos de los '90, la Cámara Nacional de Comercio administraba sus colegios con el Consejo de Defensa del Niño, a través de otra corporación: Funaela. El Estado descubrió que Funaela usó los recursos que le aportó el fisco para construir un edificio que puso a su nombre. El Consejo de Defensa del Estado demandó a la corporación por malversación de fondos.

José Manuel Fernández dice que Funaela cometió un error, pero pondera los alcances del hecho: "Funaela se acabó y se cambió por Comeduc".

La irregularidad más reciente fue descubierta en 2005. La Corporación de Desarrollo Social de la IX Región, Corprix, afiliada a la Sofofa, fue descubierta por el Mineduc usando aportes fiscales para adquirir un piso entero de un edificio en Temuco que puso a su nombre. La construcción se hizo en 2004. Ese mismo año, la Corprix recibió 1.400 millones de pesos para manejar cuatro liceos e invirtió apenas 27 millones en ellos. Sin embargo, para sus oficinas gastó más de 300 millones. Por eso, Contraloría inició una investigación en 2005, a petición del ministerio, que se encuentra en revisión final.

Dentro de este marco también operaba la desaparecida Fundación San Pablo (FSP). Ésta literalmente "reventó" el dinero que le daba el fisco, cerca de 1.200 millones de pesos para administrar cuatro liceos. En 2003 se los quitaron.

En su momento, el coordinador ministerial de los liceos a cargo de corporaciones dijo: "El problema de estos liceos a cargo de corporaciones es que el sistema fue diseñado para que se fiscalice lo menos posible".

Se suma la influencia de las corporaciones en el Mineduc. El año pasado lograron doblar el arancel anual de una UTM a 63 mil pesos actuales, luego de enviarle una carta al ex ministro Bitar. En varios casos el cobro es mayor.

Telefónicamente fue posible constatar que, por ejemplo, en el Liceo Vicente Pérez Rosales, de la Sofofa, se cobran 120 mil pesos una vez al año. En el Liceo Víctor Bezanilla, administrado por la Cámara de la Construcción, nos señalaron que,

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

además de la matrícula obligatoria de 56.700 pesos, hay que cancelar una mensualidad de ocho mil pesos.

TRABAJAR PARA ESTUDIAR

El sistema de administración de liceos a través de corporaciones ligadas a grupos empresariales tuvo gran influencia de Odeplan, el organismo de planificación que tuvo un rol gravitante en la dictadura. Se materializó a través del Decreto 3.166. La normativa no fijó un mínimo para inversión y mantenimiento de los liceos.

A consecuencia de ello, en 2005 la Corpride gastó en mantención de establecimientos el 1,3% de sus ingresos anuales. En 2004, la Universidad Tecnológica Metropolitana, en sus cuatro liceos, mantuvo la infraestructura con 27 millones de pesos, muy distante de los cerca de 2.400 millones que ese año recibió.

Rodrigo Martino, secretario general de la Codesser –corporación de la SNA–, considera que un factor que explica la baja inversión es que los liceos son estatales. "La gente que puede donar dinero para invertir en estos colegios se desanima por el temor a que el Estado no renueve los contratos", comenta.

La Codesser tiene liceos desde que se gestó el sistema. Son 21, donde se cuentan los heredados por el Decreto 3.166, más dos liceos propios y ocho que distintas municipalidades le han cedido para que los administre. Muchos de ellos son escuelas agrícolas ubicadas en predios estatales, donde los estudiantes producen carne, frutas y verduras comercializadas en Chile y el exterior. Si bien los ingresos son para los colegios, Martino reconoce que en 2003 el SII les cursó una multa. "Un camión llevaba guías de despacho y por error se le quedaron las boletas", dice bajándole el perfil al asunto.

Los alumnos incluso deben trabajar en verano de forma obligatoria, sin sueldo. "Hasta dos semanas para que aprendan lo que es el mundo del trabajo", apunta. Estos chicos comienzan las faenas en primero medio y luego la carga va aumentando conforme crecen. "Pero nada que sea perjudicial para su salud. No se les hace cargar más de 50 kilos", dice Martino, que aclara que en sólo una ocasión un chico murió conduciendo un tractor que se le volcó encima.

SUELDO A LA BAJA

Durante la movilización escolar, los estudiantes de liceos técnicos pidieron que se les incluyeran ramos de derechos laborales y organización sindical. Además, exigieron que las prácticas en las empresas sean pagadas. "A igual trabajo, igual salario", señaló Sebastián Vilches, vocero de la Coordinadora de Estudiantes Secundarios de Viña del Mar.

María Huerta agrega que esta falencia se da en muchas empresas, pero sobre todo en el Gobierno: "Por algún motivo, ellos no pagan un peso por el trabajo que realizan los alumnos".

Los estudiantes han denunciado que en las prácticas, muchas veces tienen que limpiar el piso. Fernández, de la Comeduc, explica que es algo que tienen que interiorizar. "No debería ser durante toda la práctica, pero, en general, el alumno va a ser el último dentro de la empresa", explica, y agrega que el valor de su corporación radica en entregar más herramientas para que los estudiantes asciendan.

De hecho, el mayor plus con que cuentan las corporaciones es el grado de inserción laboral que logran por su cercanía con los grupos empresariales, no en el sueldo. Según el estudio "Rentabilidad de la educación formal en Chile", de María Soledad

CEME - Centro de Estudios Miguel Enríquez - Archivo Chile

Arellano y Matías Braun, un alumno de la educación técnica parte ganando poco más del sueldo mínimo y le toma cerca de 20 años llegar a doblar esa remuneración.

El estudio "Formación dual: un desafío para Chile", realizado en 2001 por la Universidad de Chile a liceos técnicos que mezclan horas de clase con trabajo, agrega que "un 30% de los empresarios reconoce tener en este sistema una fuente de mano de obra de bajo precio".

Huerta agrega que a veces ni siquiera las prácticas laborales, necesarias para sacar el título, están a la mano. "En por lo menos dos establecimientos de la Comeduc son los mismos estudiantes los que deben conseguirlas", dice, mientras piensa en la próxima reunión del consejo que asesora a la Presidenta para mejorar este y otros problemas de la educación. LND

Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
http://www.archivochile.com
Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tésis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)
Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006